POLICÍA NACIONAL

											Número Único de Noticia Criminal															
								2	1	8	1	7	6	6	5	4	0	8	9	0	0	1	2	0	2	0	0	0	0	7	3
Entidad	Radicado Interno										Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Caldas	**Municipio**	Manizales	**Fecha**	2021	07	17	**Hora**	1	2	1	0

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Orden de Trabajo No. 202101334

Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística
Laboratorio de Documentología y Grafología Forense
Carrera 25 No. 32-50 Barrio Linares
Manizales

2. DESTINO DEL INFORME

Doctora
LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Carrera 3 No. 3-33
San José - Caldas
Referencia: Solicitud con número de Oficio 218 del 19-05-2021

3. ESTUDIO SOLICITADO

- "Determinar si las diferentes caligrafías o tipos de letra con que fueron diligenciados los títulos valores base del cobro compulsivo coincide con alguna de las firmas impuestas en los mismos".
- "De acuerdo con los documentos base del presente juicio compulsivo, determinar si alguna de las firmas que aparece en el espacio destinado para el girador corresponde a la demandada dentro del presente tramite ejecutivo".
- "Establecer e identificar si los diferentes espacios de los títulos valores fueron diligenciados con diferentes letras o caligrafías y, en caso cierto, determinar si algunas de esas caligrafías o tipos de letra coinciden o no con las firmas impuestas en los títulos valores".
- "Identificar si los espacios fueron diligenciados en diferentes épocas".
- "Determinar, si es posible, una fecha probable en la que fueron diligenciados los espacios de los títulos valores objeto de presente trámite compulsivo".

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA

ESTUDIO

Con el fin de apoyar la administración de justicia, el día 14/05/2021, se recibe mediante correo electrónico, solicitud oficio No. 212 del Juzgado Promiscuo Municipal de San José Caldas, fechado 13/05/2021, suscrito por la Doctora LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO, quien funge como secretaria del despacho, en el cual requiere la designación de un perito grafólogo dentro del proceso con radicado No. 17665408900120200007300; razón por la cual el suscrito perito fue designado para adelantar los procedimientos de orden grafológico solicitados por ese despacho judicial.

Es así que mediante oficio de fecha 19/05/2021, el firmante funcionario es notificado como perito grafólogo dentro del proceso ejecutivo, con radicado No. 17665408900120200007300 del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San José Caldas. Así mismo el día 21/05/2021 se recibió mediante correo certificado, el documento dubitado objeto de análisis.

Consecuentemente y con el fin de obtener el material indubitado se programó diligencia de toma de muestras escriturales a la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, diligencia que fue llevada a cabo el día 02 de junio del año avante, en las instalaciones del Juzgado Promiscuo Municipal del municipio de San José Caldas.

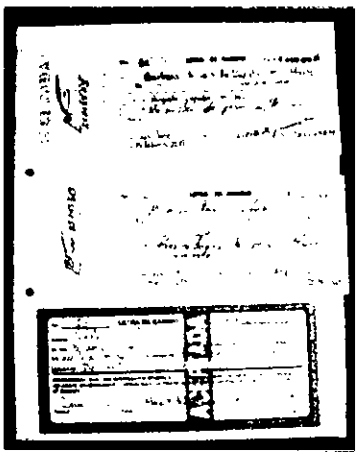

4.1. DUBITADO

4.1.1. Firma ilegible como de la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, elaborada con elemento escritor de tinta pastosa tonalidad negro, acompañado de número de cedula, ubicada en el lado izquierdo, sobre línea sustentadora, en el espacio ACEPTADA, del documento LETRA DE CAMBIO No. 01, de fecha 15-03-2018, por valor de $1.000.000 Fijado fotográficamente así: (Firma 1).

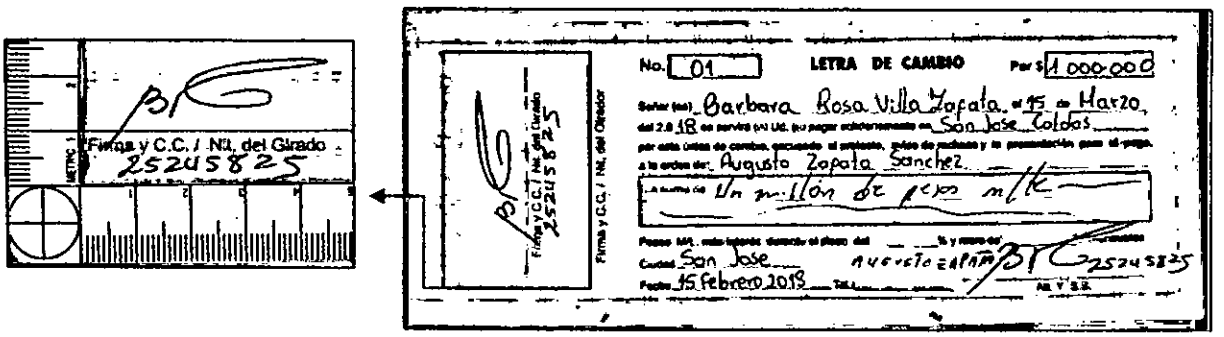

4.1.2. Firma ilegible como de la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, elaborada con elemento escritor de tinta pastosa tonalidad negro, acompañado de número de cedula, ubicada en el lado derecho zona inferior, sobre

línea sustentadora, del documento LETRA DE CAMBIO No. 01, de fecha 15-03-2018, por valor de $1.000.000 Fijado fotográficamente así: (Firma 2).

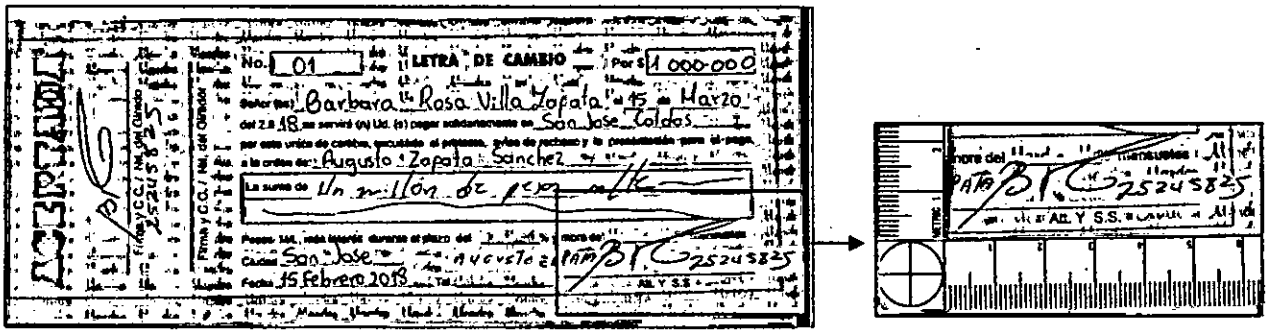

4.1.3. Firma ilegible como de la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, elaborada con elemento escritor de tinta pastosa tonalidad negro, acompañado de número de cedula, ubicada en el lado izquierdo, sobre línea sustentadora, en el espacio ACEPTADA, del documento LETRA DE CAMBIO No. 02, de fecha 25-05-2018, por valor de $3.000.000 Fijado fotográficamente así: (Firma 3).

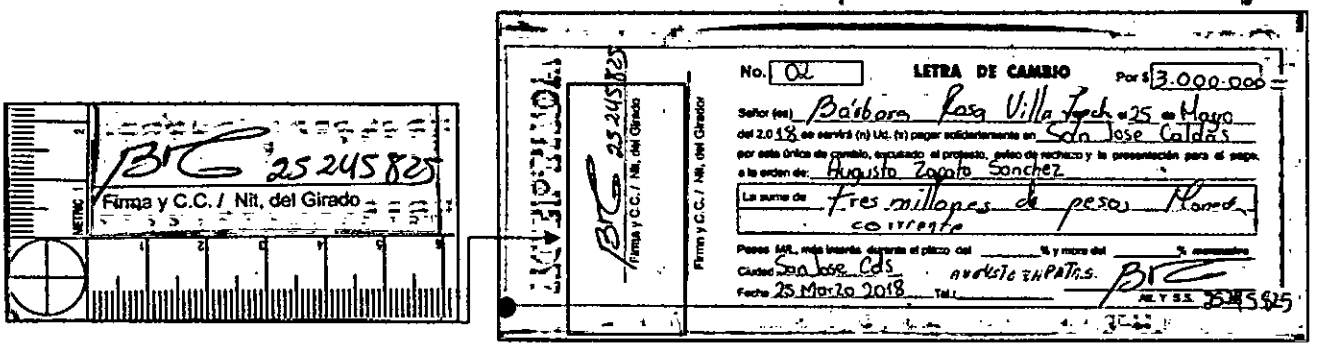

4.1.4. Firma ilegible como de la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, elaborada con elemento escritor de tinta pastosa tonalidad negro, acompañado de número de cedula, ubicada en el lado derecho zona inferior, sobre línea sustentadora, del documento LETRA DE CAMBIO No. 02, de fecha 25-05-2018, por valor de $3.000.000 Fijado fotográficamente así: (Firma 4).

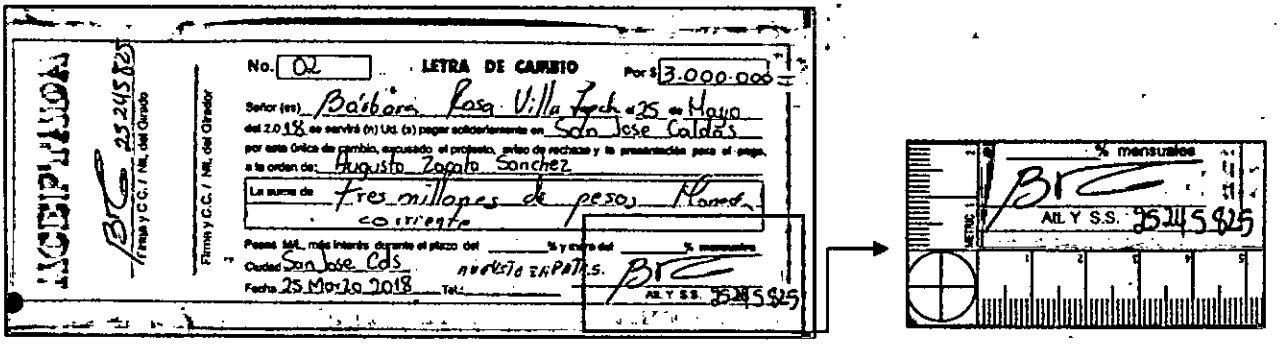

4.1.5. Firma ilegible como de la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, elaborada con elemento escritor de tinta pastosa tonalidad negro, acompañado de número de cedula, ubicada en el lado derecho zona inferior, sobre línea sustentadora, del documento LETRA DE CAMBIO No. 03, de fecha 15-06-2018, por valor de $2.500.000 Fijado fotográficamente así: (Firma 5).

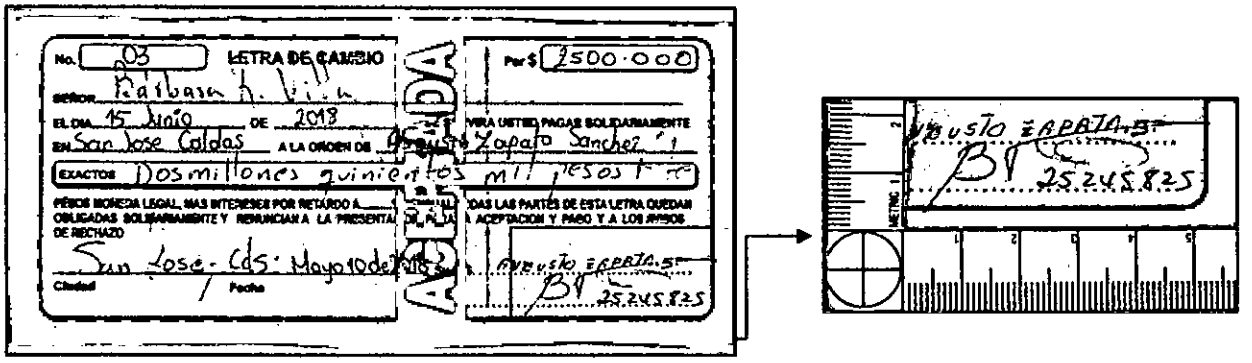

4.2. INDUBITADO

El día 02 de junio del año 2021, en el municipio de San José - Caldas, se realiza toma de muestras escriturales, en las instalaciones del Juzgado Promiscuo del Municipio de San José - Caldas, a la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.245.825, diligencia desarrollada en dieciocho (18) folios, entre ellos, Acta de Consentimiento - FPJ - 28, Acta Diligencia de Muestras Escriturales y Formato Información Personal del Muestradante; diligencia realizada por el suscrito perito; las cuales se fijaron de la siguiente manera:

MUESTRAS ESCRITURALES

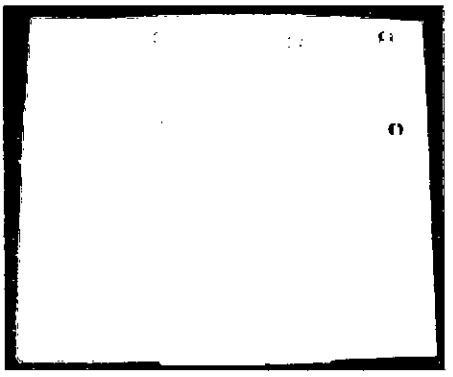

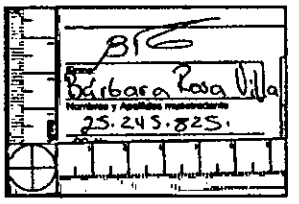

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

5.1.PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

Método científico teniendo en cuenta las fases de: observación, indicación o señalamiento de los caracteres distintivos (características individualizantes), confrontación y juicios de identidad.

Guía Análisis Grafológico con fines Identificativos, código: 2DC-GU-0030. A continuación, se describirá el tratamiento realizado a los EMP y/o EF de acuerdo a la mencionada Guía:

5.1.1. VERIFICACIÓN DE ALTERACIONES: el Perito examina en lo general, el material dubitado e indubitado, la zona de asentamiento donde se encuentran plasmadas las firmas, escritos o dígitos motivo de estudio, mediante la utilización del instrumental óptico y lumínico, con el fin de verificar la existencia o no, de algún tipo de alteración o modificación.

5.1.2. ANÁLISIS PRELIMINAR DE ADMISIBILIDAD PARA COTEJO GRAFOLÓGICO: el Perito ejecuta el análisis de admisibilidad de los elementos materiales probatorios y evidencia física (EMP y EF) tanto dubitado(s) como indubitado(s), verificando aspectos de AUTENTICIDAD, SIMILARIDAD, CONTEMPORANEIDAD o COETANEIDAD y ABUNDANCIA.

5.1.3. ANÁLISIS GRAFOLÓGICO CON FINES IDENTIFICATIVOS: El ensayo de análisis grafológicos permite la comparación de ítems escritos dubitados e indubitados; es de naturaleza no destructiva y comprende dos fases fundamentales de evaluaciones: desde el punto de vista óptico (observación directa) e instrumental (con lentes de diferentes aumentos o fuentes lumínicas), cuyos resultados quedarán registrados en el formato Informe Investigador de

Laboratorio FPJ – 13.

5.1.4. INTERPRETACIÓN E INFORME DEL RESULTADO: del análisis descriptivo de los ítems escritos (dubitado e indubitado) allegados para estudio, así como de la fase de confrontación de los mismos se extraen las conclusiones pertinentes, fundamentadas en los principios definidos por el método.

5.2. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO TÉCNICO – CIENTÍFICO (INFOME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

5.2.1. El gesto gráfico está bajo influencia del cerebro. Su forma no es modificada por el órgano escritor, si funciona normalmente y está suficientemente adaptado a su función. *(Sollange Pellat; "Les Lois de L'écriture").*

5.2.2. Al escribir es el YO el que está en acción, pero pasa por períodos de mayor intensidad (cuando hay mayor esfuerzo a realizar, en los inicios) y otros de menor intensidad (cuando el movimiento está bajo la influencia del impulso adquirido, en los finales cuando ya la escritura cae bajo la influencia del inconsciente y se realiza por hábito). *(Sollange Pellat; "Les Lois de L'écriture").*

5.2.3. No se puede modificar voluntariamente, en un momento dado, la escritura natural sin dejar huellas del esfuerzo realizado. *(Sollange Pellat; "Les Lois de L'écriture").*

5.2.4. El escritor que actúa en circunstancias en que el acto de escribir es dificultoso, traza instintivamente formas de letras que le son más sencillas y habituales, de forma más fácil de construir" Ley del menor esfuerzo. *(Sollange Pellat; "Les Lois de L'écriture").*

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

El método empleado para el presente análisis, se encuentra estructurado en la guía 2DC-GU-0030 Análisis Grafológico con fines Identificativos, siendo estandarizado en la actualidad para los diferentes laboratorios de Documentología y Grafología Forense de la Policía Nacional, así mismo, es aceptado por la comunidad técnico-científica en otras entidades del estado Colombiano como el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Para el presente análisis se emplearon lupas de diferentes aumentos, Video Comparador Espectral de Documentos VSC 6000 y cámara fotográfica; los cuales se encontraron en perfecto estado de funcionamiento al momento de realizar el estudio.

8. RESULTADOS

Con el fin de dar respuesta a la solicitud elevada por la funcionaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San José, mediante oficio de fecha 19 de mayo del año 2021, en el cual requiere realizar cotejo grafológico entre las muestras escriturales de la señora Bárbara Rosa Villa Zapata, frente a las firmas impresas en las Letras de Cambio allegadas para estudio, el suscrito perito procede a realizar las siguientes actividades:

8.1 Se procedió a fijar fotográficamente el material allegado y recolectado para estudio (dubitado e indubitado), con el ánimo de dejar constancia de las condiciones de recibido, tal como quedó plasmado en el numeral 4 del presente informe.

8.2 Consecuentemente se realiza una verificación sobre el soporte de los documentos de duda aportados para estudio, con el fin de verificar la existencia de algún tipo de alteración de carácter supresivo, aditivo o por agregación, sin encontrar evidencia de inconsistencias al respecto.

8.3 Dando continuidad al procedimiento, los documentos aportados para estudio fueron sometidos a un análisis preliminar de admisibilidad para cotejo, de acuerdo a los PET (protocolos estandarizados de trabajo) para análisis grafológico con fines identificativos que se llevan en este laboratorio, con el fin de evaluar la viabilidad del requerimiento, lo cual permite establecer que, el material aportado y recolectado (muestras escriturales y las Letras de Cambio), descritos en los numerales 4.1.1 al 4.1.5 y 4.2. cumplen los requisitos de similaridad, originalidad, espontaneidad, abundancia y coetaneidad; es decir son aptos para los análisis planteados por parte del ente solicitante

8.4. Así mismo, se analizan las muestras escriturales a visión directa y con la ayuda de instrumental adecuado como lupas de diferentes aumentos y Video Comparador Espectral VSC 6000, con la finalidad de identificar y estudiar aspectos grafológicos generales y particulares como estructura del trazado, rasgos de iniciación, recorrido, presión ejercida con el útil escritural, inclinación, frecuencia y morfología de los enlaces, fluidez, angulosidad o curvatura de los trazos que conforman cada una de las firmas, entre otras particularidades graficas que identifican el gesto grafico de la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA.

8.5. Posteriormente se procede al cotejo de las características halladas en las muestras Escriturales de la señora Bárbara Rosa Villa Zapata, frente a las firmas cuestionadas, referenciada en el numeral 4.1, lo cual permitió observar que existen innegables afinidades, ubicadas en elementos de carácter morfológico (forma), topográfico (automatismos), dinámicos (implícitos en las características del sujeto y son infalsificables) es decir que han revelado una singular correspondencia gráfica, lo que permite fundamentar una conclusión de común autoría entre ellas.

Nótese por vía ilustrativa algunas de las afinidades halladas en el presente informe de laboratorio, así:

VERSIÓN AXIAL

Hace alusión a la inclinación; se trata del ángulo formado por los ejes literales (línea imaginaria que pasa por el centro de una estructura, atravesándola longitudinalmente de arriba abajo) y la limitante basal, puede ser vertical, derecha o izquierda, para el presente caso se puede apreciar que las signaturas recolectadas como material original de la señora BARBARA ROSA VILLA, presentan grado de angulosidad dextroversa (a la derecha), para ser más exactos nos referimos a los trazo parecido a la "B"; particularidad que igualmente se puede evidenciar en las firmas de duda, obrantes en las 03 Letras de Cambio, teniendo en cuenta que el rasgo homologo se muestra dextroversa. (Ver imágenes).

MATERIAL INDUBITADO
Muestras Escriturales
BARBARA ROSA VILLA ZAPATA

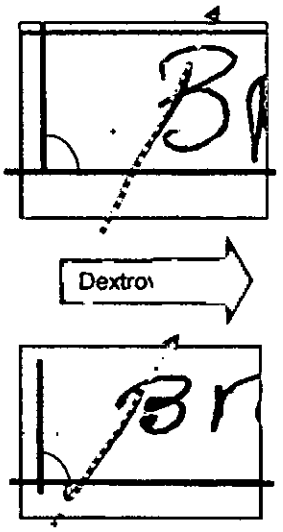

MATERIAL DUBITADO
LETRAS DE CAMBIO

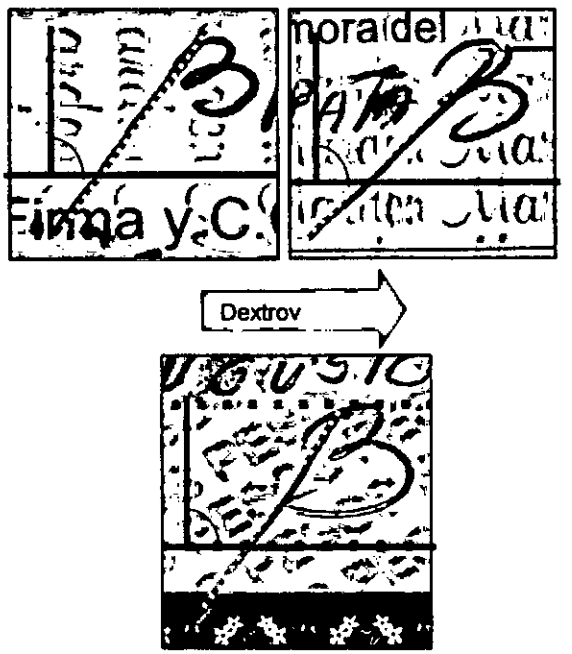

PROPORCION

Escala inconsciente reflejada constantemente en la grafía (escriba grande o pequeño el individuo mantendrá siempre la armonía), en las muestras escriturales de la señora BARBARA ROSA VILLA, se detalla que en la construcción de su imprenta deja ver una DESPROPORCIÓN entre la altura de los signos (B y G) teniendo en cuenta que el primer trazo es menos alto que el segundo; característica que se halla en las firmas cuestionadas, impresas en las 03 Letras de

Cambio. (Ver imágenes).

MATERIAL INDUBITADO
Muestras Escriturales
BARBARA ROSA VILLA ZAPATA

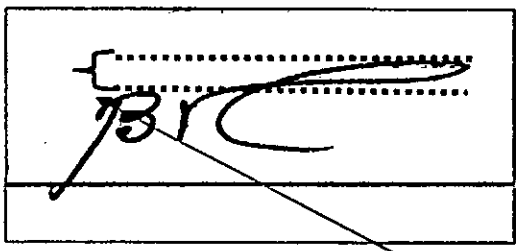

MATERIAL DUBITADO
LETRAS DE CAMBIO

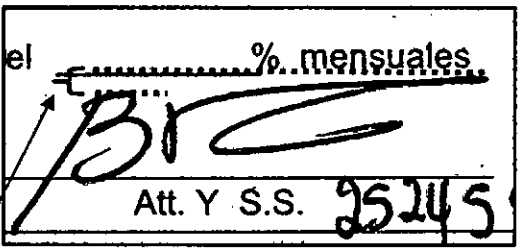

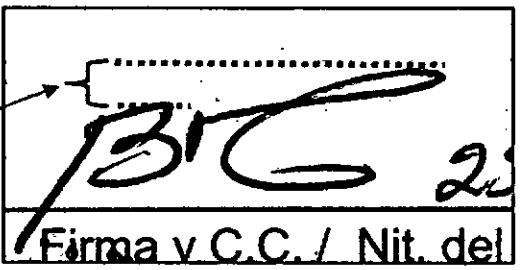

Desproporcionalidad Entre los trazos

TIEMPOS GRAFICOS

Corresponden al número de veces que se levanta el útil escritor para confeccionar los trazos de un signo; Observado este aspecto constitutivo en particular al cotejar la escritura original de la amanuense BARBARA VILLA, se observa que el rasgo con forma de (B) inmerso en cuerpo escritural que conforma la firma, lo realiza en (2) dos tiempos gráficos (Número de veces que se levanta por parte del amanuense el elemento escritor al tomar contacto con el sustrato para realizar un trazo o conjunto de trazos); distintivo que detalla similaridad con los autógrafos dudosos en cuanto los tiempos gráficos de este signo. (Ver imágenes).

MATERIAL INDUBITADO
Muestras Escriturales
BARBARA ROSA VILLA ZAPATA

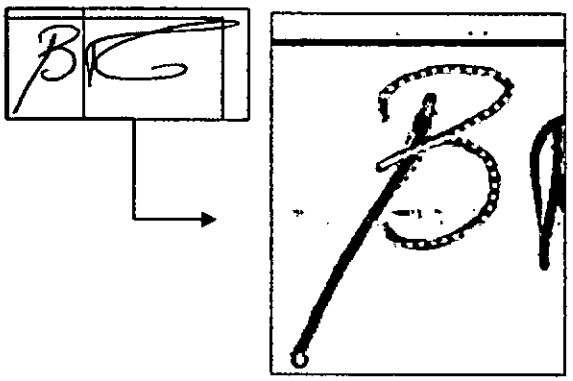

MATERIAL DUBITADO
LETRAS DE CAMBIO

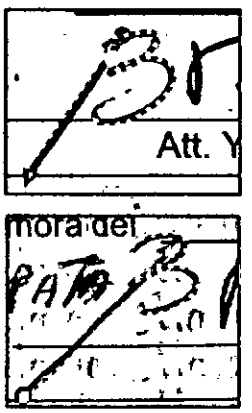

Tiempo grafico Tiempo grafico

COHESION Y ENLACE

Considera la forma como se conectan o ligan los elementos estructurales del grafismo, es decir, los trazos que constituyen las unidades y éstas entre sí, y la frecuencia de esas conexiones; examinado este aspecto estructural se observa en las muestras manuscriturales de la señora VILLA ZAPATA, que los signos semejantes a (i-g), ubicados de segundo y tercero se encuentran atados; particularidad que presenta afinidad con el texto homólogo de las firmas

cuestionadas ya que igualmente se observan ligados. (Ver imágenes).

MATERIAL INDUBITADO
Muestras Escriturales
BARBARA ROSA VILLA ZAPATA

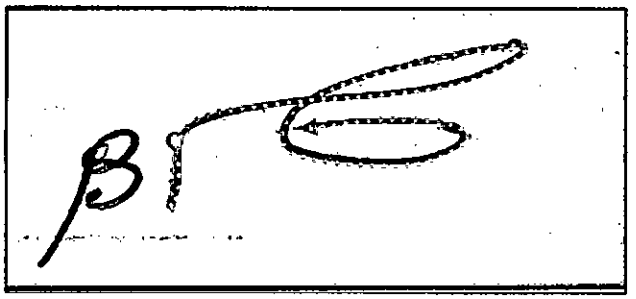

MATERIAL DUBITADO
LETRAS DE CAMBIO

Trazos ligados

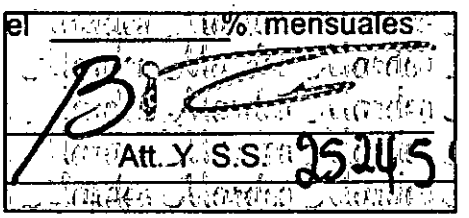

PARTICULARIDADES DE LOS RASGOS FINALES

Es la forma como finaliza el trazo, cuando el elemento escritor pierde contacto con el papel; para el caso que nos ocupa en las grafías recolectadas como material indubitado de la señora BARBARA ROSA VILLA, se aprecia que el signo "B" anegado dentro de la firma, es rematado con un trazo curvo descendente progresivo mostrando su clausura en forma acerada (disminución en el calibre); característica que concuerda con las halladas en los signos homólogos de la escritura de duda, donde se observa que estos signos terminan de forma similar. (Ver imágenes).

MATERIAL INDUBITADO
Muestras Escriturales
BARBARA ROSA VILLA ZAPATA

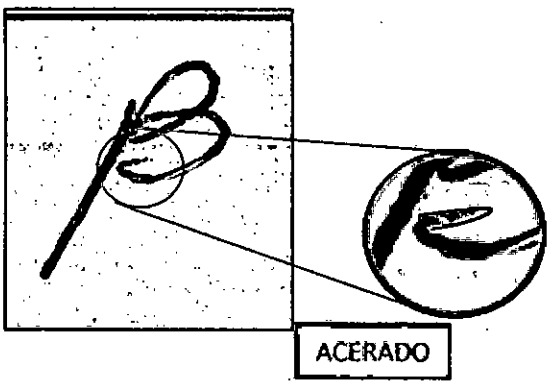

MATERIAL DUBITADO
LETRAS DE CAMBIO

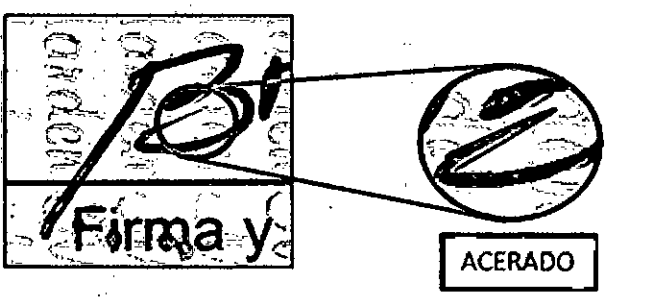

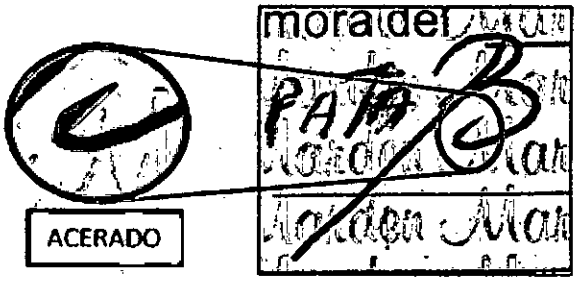

ORDEN

hace referencia a como el escribiente utiliza o aprovecha el espacio gráfico, en este aspecto se distinguen dos subaspectos uno el encuadramiento que esta dado a la forma como el amanuense enmarca el texto dentro del espacio y otro la separación interestructural considerado como el espacio entre palabras letras y líneas, en el caso que nos atañe haremos alusión al **encuadramiento** donde se halló como constante de la muestradante en el rasgo B, más exactamente en su trazo pleno (hacia abajo) sobre pasa la línea guía, característica que se cumple en las firmas de duda obrantes en los documentos (letras de cambio) ya que igualmente sobre pasan la línea base. (Ver imágenes).

MATERIAL INDUBITADO
Muestras Escriturales
BARBARA ROSA VILLA ZAPATA

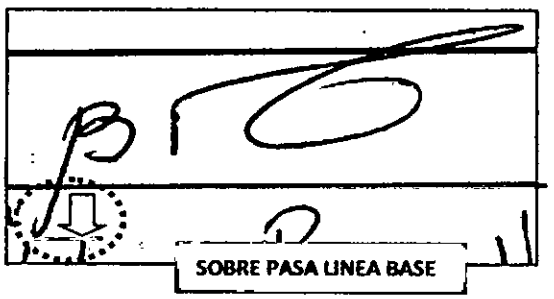

MATERIAL DUBITADO
LETRAS DE CAMBIO

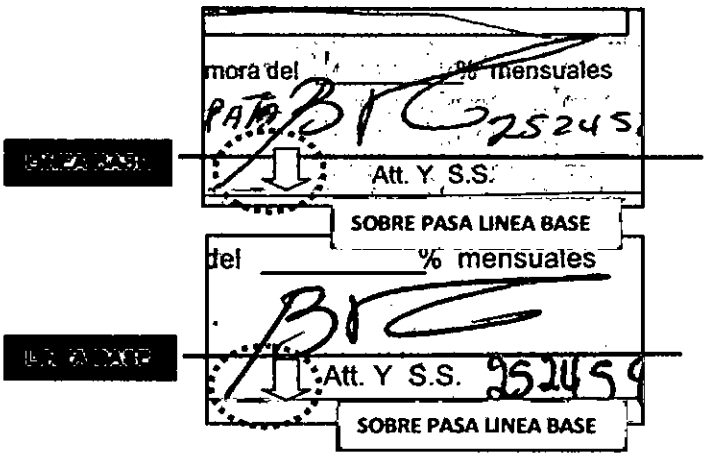

Nota: Las imágenes que apoyan el presente informe, entre otras, fueron tomadas por el suscrito Perito y quedan en el archivo del Laboratorio de Documentología, del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 3, para cualquier requerimiento de la autoridad competente o eventual utilización en cualquier instancia del proceso.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

Con fundamento en los estudios practicados, y razonamiento de orden técnico, se concluye que:

9.1. Las firmas como de la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, obrantes en las 03 Letras de Cambio, descritas en los numerales 4.1.1, al 4.1.5; del presente informe, **PRESENTAN IDENTIDAD GRÁFICA,** respecto de las grafías auténticas (Muestras Escriturales) de la ciudadana BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, identificada con cedula de ciudanía No. 25.245.825, es decir provienen de un mismo autor. (Ver numeral 8.5).

9.2. En cuanto al diligenciamiento de las Letras de Cambio, estas ostentan variabilidad de manuscritos, los documentos No. 2 y 3, presentan escritos que corresponden a la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA.

10. OBSERVACIONES

Las imágenes que se exhiben el cuerpo del informe, entre otras, fueron tomadas por el suscrito perito y quedan en el archivo del Grupo Regional No. 3 de Policía Científica y Criminalística para cualquier requerimiento de la autoridad competente o eventual utilización en cualquier instancia del proceso.

11. ANEXOS

Con el presente informe se devuelven los elementos objeto de estudio (Dubitado e Indubitado), en las mismas condiciones en las que fue allegado.

"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

INFORMACION PÚBLICA RESERVADA

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		**Identificación**	**Entidad**
JOSE LUIS PUENTES RUBIANO		1.075.247.748	POLICIA
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
Perito en Documentología y Grafología Forense	3209950785	Jose.puentes3833@correo.policia.gov.co	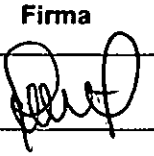

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. TRES
GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA REGI3

S-2021 - 010322 / REGIN - GREPCI 3.1

Informe No. 190-2021

Manizales, 15 de julio de 2021

Doctora
LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Carrera 3 No. 3-33
San José - Caldas.

Asunto: entrega formatos de muestras escriturales.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada el día 19-05-2021, con número de oficio 218, donde indica "Realizar toma de muestras manuscriturales a la señora BARBARA ROSA VILLA ZAPATA, identificada con cedula de ciudadanía número 25.245.825". Me permito informarle que dicha diligencia se llevó a cabo el día 02-06-2021 en las instalaciones del Juzgado Promiscuo Municipal de San José - Caldas, en (15) quince folios de formatos de toma de muestras escriturales, además (01) un acta de consentimiento FPJ-28, (01) un formato información personal y (01) un acta diligencia de toma de muestras escriturales.

"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, débe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

Atentamente,

Subintendente, JOSE LUIS PUENTES RUBIANO
Perito en Documentología y Grafología Forense
Técnico Profesional en Documentología
Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística
C.C. 1.075.247.748 de Neiva

Anexos: (15) folios al interior de un sobre manila

Elaborado por: SI. José Luis Puentes Rubiano
Revisado por. IT. Eduarw Andrés Soto Vásquez
Fecha de elaboración: 15-07-2021
Ubicación: F:\CASOS 2021\JULIO\GRAFOLOGIA\TOMAMUESTRAS

Carrera 25 Nro. 32 -50, barrió Linares
Tel: 8982900 ext 41323
region3.lacrim@policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

INFORMACION-PUBLICA RESERVADA

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA - FPJ-8

2. No. ID

1. NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO

3. No. de HISTORIA CLÍNICA (*)

4. DOCUMENTACIÓN ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD	FIRMA
X	X	X	José Luis Puentes Rubiano	1075247748	Ponal	[firma] 20[illegible]04-08
						AAAA-MM-DD
						AAAA-MM-DD

5. DESCRIPCIÓN ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA

01 Acta diligencia de toma muestras escriturales, acta de consentimiento FPJ-28, 01 formato información personal del muestradantes, 15 folios diligencia de toma de muestra escritural realizados por la señora Barbara Rosa Villa Zapata, identificada con cédula de ciudadanía N° 23.243.825.

Convenciones: (*) Para ser diligenciado por el médico o la persona que recolecta el elemento material probatorio y evidencia física. H,R,E = Marque con una X si corresponde a quien Halló, Recolectó o Embaló el EMP y EF, respectivamente. Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso. Los formatos de RÓTULO ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA, REGISTRO CADENA DE CUSTODIA, FORMATO ADICIONAL REGISTRO CADENA DE CUSTODIA, son FPJ-7 y FPJ-8 por codificación para control de documentos. Los formatos FPJ-7 y FPJ-8 NO son exclusivos para la Función de Policía Judicial.

6. REGISTRO DE CONTINUIDAD ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA

FECHA								HORA	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL EMP y EF	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA		PROPOSITO DEL TRASLADO (Almacenamiento, Análisis, Presentación audiencia, Consulta, Disposición final)	ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL EMP Y EF	FIRMA
A	A	A	A	M	M	D	D					C (custodio)	P (perito)			
2	0	2	1	0	7	2	0	11:20	Leidy Constanza Bedoya	1061651828	Juz. San José.	X		Traslado	Sellado	

7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PPH"

¿ PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ?			
SI		NO	

CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS
(Número del Rótulo(s)).

8. OBSERVACIONES(*)

Notas: 1) Marca interrumpe el Registro de Cadena de Custodia
2) El Registro de Cadena de Custodia siempre debe acompañar a los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física
3) Si esta hoja no alcanza para diligenciar el REGISTRO DE CONTINUIDAD ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA, utilizar FORMATO ADICIONAL REGISTRO CADENA DE CUSTODIA - FPJ-8
4) (*) Cuando se registren observaciones se debe escribir el nombre de quien la realiza y la fecha.

Versión: N
Aprobación: 20-5-04-18 CHPJ
Publicación: 20-5-11-27

Manizales, San José Caldas

TM: 190

ACTA DILIGENCIA TOMA DE MUESTRAS ESCRITURALES

En cumplimiento a lo ordenado por Juzgado de San José dentro del proceso radicado con número 17665408900120200007300 se deja constancia que para el día de hoy 2-06-2021 siendo las 1:15 horas, se llevó a cabo la diligencia de toma de muestras escriturales en las, Instalaciones del Juzgado (d) promiscuo de San Jose, al señor(a) Bárbara Rosa Villa Z quien se identificó con cédula de ciudadanía número 25.245.825, en calidad de demandado con el fin de realizar la Toma de Muestras Escriturales.

La muestradante, mediante acta de consentimiento manifestó SI X o NO ___ autorizar de manera voluntaria la toma de muestras escriturales, las cuales fueron recolectadas en (15) folios. La diligencia se da por terminada siendo las 14:55 horas, de la fecha.

Una vez leído y entendidolo consignado en el presente documento se procede a firmar los intervinientes en la diligencia.

Bárbara Rosa Villa Zapata

Nombres y apellidos muestradante
CC No. 25.245.825

SI José Luis Fuentes K

Grado, Nombres y apellidos funcionario
Quien dirigió ladiligencia.

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal					
		Departamento: 17	Municipio: 665	Entidad: 408	Unidad Receptora: 9001	Año: 2020	Consecutivo: 00073

ACTA DE CONSENTIMIENTO–FPJ- 28

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En San José Caldas el día 02 del mes 06 de 2021 siendo las 13:18 horas, Yo Bárbara Rosa Villa Zapata identificado con 25.245.825 número _____ y/ o _____ identificado con _____ número _____, informado sobre los procedimientos que se llevaran a cabo; de la importancia de los mismos para la investigación judicial y las consecuencias posibles que se derivarían de no practicarlos o de sus resultados, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la realización de:

Nota: Se le hace saber que tiene derecho a estar asistido por un abogado defensor.

1	Entrega voluntaria de Prendas de Vestir	
2	Utilización de Luces Forenses para búsqueda de Evidencia Traza en el Cuerpo	
3	Toma de muestra para identificación de voz	
4	Toma de muestra para análisis de huellas de pisada	
5	Registro decadactilar para descartes	
6	Obtención de muestras para examen grafotécnico	X
7	Toma de impresiones dentales para moldeos, estudios y registro de mordida	
8	Toma de muestras de residuos de disparo - No. Kit utilizado:	
9	Otro. ¿Cuál? :	

1. DATOS DEL MUESTRADANTE

Nombres y Apellidos	Identificación	
Bárbara Rosa Villa Zapata	25.245.825	Huella índice derecho
Dirección	**Teléfono**	**Correo electrónico**
Vereda el contento	3206595105	bavizaa3@gmail.com
Firma		

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos	Identificación
Dirección	**Teléfono**	**Correo electrónico**
Firma		

3. SERVIDOR RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
José Luis Puentes Rubiano	1075247748	Rural
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**
Perito	3209950785	José.puentes3833@correo.policia

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0005		
Fecha: 02-07-2012	INFORMACIÓN PERSONAL DEL MUESTRADANTE	
Versión: 0		

(Debe ser diligenciado por el muestradante)

Lugar y fecha. San José Caldas No. expediente. 2-Junio-2021

Nombres y apellidos Bárbara Rosa Villa Zapata.

C.C. No. 25.245.825 Lugar de expedición Viterbo Caldas

Preparación académica Profesional Edad 56 años

Ocupación Docente

Empresa donde trabaja Institución educativa Santa Teresita.

Dirección residencia Vereda el contento Barrio

Municipio San José Caldas Departamento

No. teléfonos: 3206595105

¿Es ambidiestro? SI ____ NO X Mano con la que escribe derecha

¿Cuenta con todos los dedos de la mano? SI X NO ____

¿Usa anteojos o lentes de contacto? SI X NO ___ Cuánto tiempo hace que los usa? 5 años

¿Es usted consumidor de sustancias psicoactivas o alcohol?

SI ___ NO X Permanente ____ Habitual ____

¿Actualmente está usted bajo algún tratamiento médico? SI X NO ___

Explique: Cardiopatía dilatada no especificada

¿Padece usted de alguna enfermedad? SI X NO ___ ¿Cual? Cardiopatía

¿Se encuentra nervioso? SI ___ NO X Por qué? ____

Firma:

Bárbara Rosa Villa Zapata

Nombres y Apellidos

25.245.825

CC. No

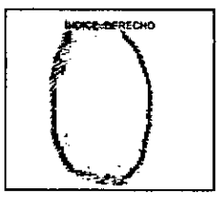

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 14:40

Noticia criminal No. 176654089001202000073

Escritura con mano derecha Posición Parada de Pie

Elemento escritor utilizado: Espero

Bárbara Rosa Villa Z	BRC
Bárbara Rosa Villa Z	BRC
Bárbara Rosa Villa Z.	BRC
Bárbara Rosa Villa Z.	BRC
Bárbara Rosa Villa Z	BRC
Bárbara Rosa Villa Z	BRC
Bárbara Rosa Villa Z	BRC
Bárbara Rosa Villa Z	BRC
Bárbara Rosa Villa Z	BRC

BRC

Firma:
Bárbara Rosa Villa Z
Nombres y Apellidos muestradante
95.245825
CC. No

INDICE DERECHO

Firma apoderado
T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 14:32

Noticia criminal No. 176540890012020000073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Espero

Señor (es) Bárbara Rosa Villaz el 25 de mayo del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez

La suma de: Un millon de pesos moneda corriente

Ciudad San José Caldas Fecha 25 mayo 2018

Señor (es) Bárbara Rosa Villaz el 15 de marzo del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez

La suma de: Dos millones de pesos moneda corriente

Ciudad San José Caldas Fecha 15 marzo 2018

Señor (es) Bárbara Rosa Villaz el 06 de 15 del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez

La suma de Tres millones de pesos moneda corriente

Ciudad San José Fecha 15 Junio 2018

Firma: BRV

Bárbara Rosa Villaz
Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825
CC. No

INDICE DERECHO

Firma apoderado
T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 13:51

Noticia criminal No. 176540890012020000073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Esfero

FIRMAS

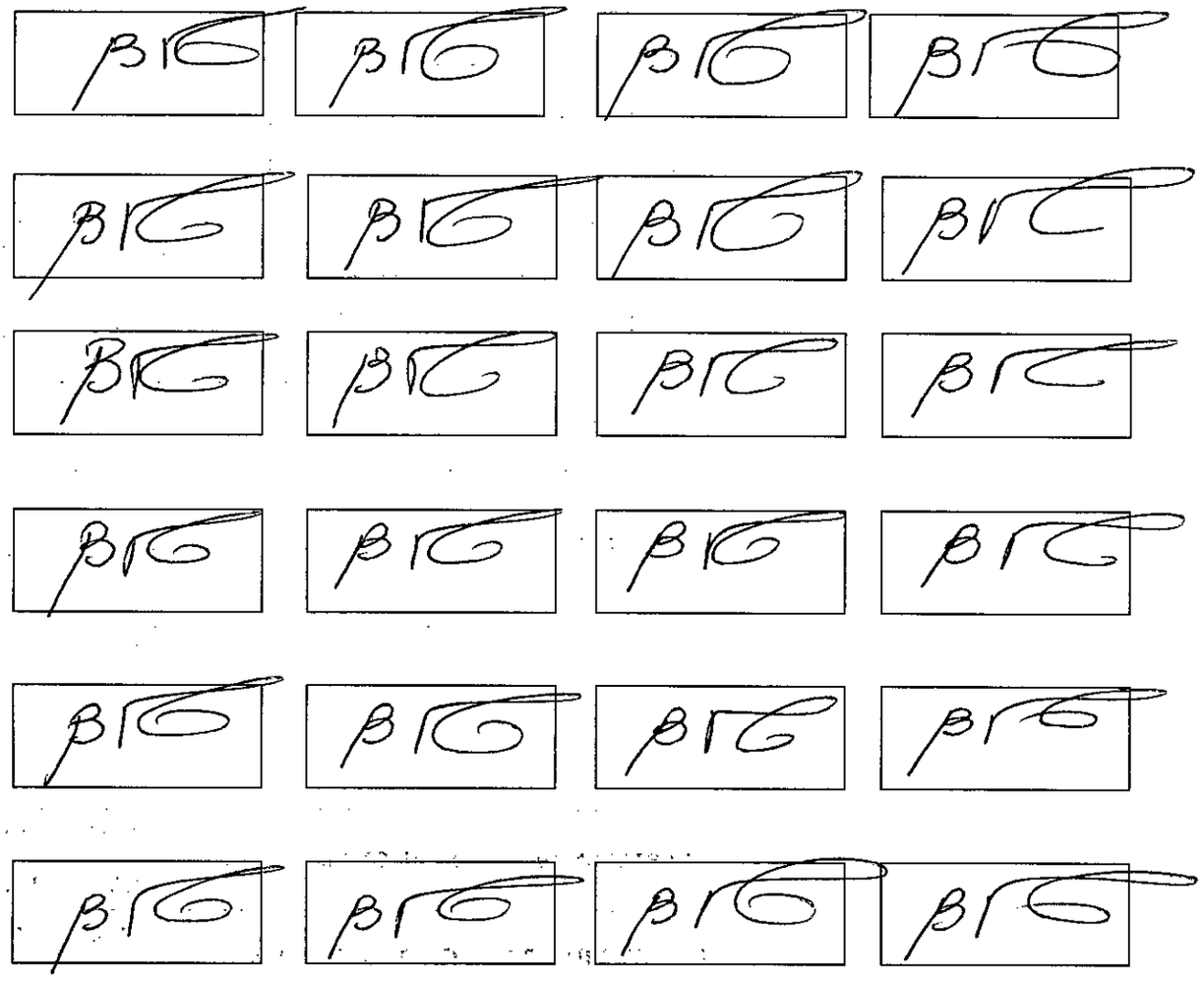

Firma: BTC

Bárbara Rosa Villaz

Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825

CC. No

INDICE DERECHO

Firma apoderado

T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Página ____ de ____ páginas

Ciudad San José Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 14:20

Noticia criminal No: 176540890012020000073

Escritura con mano derecha Posición sentada

Elemento escritor utilizado: Espero

Señor (es) Bárbara Rosa Villa Z el 25 de Mayo del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez

La suma de Un millón de pesos moneda corriente

Ciudad San José Caldas Fecha 25-mayo-2018

Señor (es) Bárbara Rosa Villa Z el 15 de marzo del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez

La suma de Dos millones de pesos moneda corriente

Ciudad San José caldas Fecha 15-marzo-2018

Señor (es) Bárbara Rosa Villa Z el 15 de Junio del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez

La suma de Tres millones de pesos moneda corriente

Ciudad San José Fecha 15-Junio-2018

Firma: Bárbara Rosa Villa Z

Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825

CC. No

INDICE DERECHO

Firma apoderado

T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 13:56

Noticia criminal No. 176654089001202000073

Escritura con mano derecha Posición sentada

Elemento escritor utilizado: Esfero

Bárbara Rosa Villa Z. BRC

Bárbara Rosa Villa Z. BRC

Bárbara Rosa Villa Z BRC

Bárbara Rosa Villa Z BRC

Bárbara Rosa Villa Z BRC

Bárbara Rosa Villa Z BRC

Bárbara Rosa Villa Z. BRC

Bárbara Rosa Villa Z BRC

Bárbara Rosa Villa Z. BRC

BRC

Firma:

Bárbara Rosa Villa Z

Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825.

CC. No

Firma apoderado

T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 13:25

Noticia criminal No. 176540890012020000073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Espero

REALICE LOS NUMEROS DEL 1 AL 100

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23
24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34
35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45
46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56
57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67
68 69 70 71 72 73 74 75 76 (75) 77
78 79 80 81 82 83 84 85 86 87
88 89 90 91 92 93 94 95 96
97 98 99 100. 1 2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32
33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43
44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54

REALICE LOS NUMEROS DEL 1 AL 100

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23
24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34
35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45
46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56
57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67
68 69 70 71 72 73 74 75 76 77
78 79 80 81 82 83 84 85 86 87
88 89 90 91 92 93 94 95 96 97
98 99 100

Firma: Bárbara Rosa Villa Z

Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825

CC. No

INDICE DERECHO

Firma apoderado

T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 13:35

Noticia criminal No. 176654089001202000073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Espero

HAGA UN BREVE RESUMEN DE UN PARRAFO DE 10 RENGLONES CON LO REALIZADO EN LA PRESENTE SEMANA

Hoy 02-06-2021; subó a la zona urbana de mi pueblo después de unos meses de ausencia por motivos de la pandemia. Extraño esos momentos en mi institución educativa en campaña de mis compañeros y de mis estudiantes.
Epoca de compartir; llorar, reír y sentirme útil.
Hoy agradezco a Dios por la vida, a pesar de mi poca calidad de vida por la situación de salud que me aqueja.
Gracias, Gracias, Gracios Dios por lo que soy, por lo qúe tengo, por lo vivido, por lo recibido y por los regalos que vienen en Camino.

BT

Firma:
Bárbara Rosa Villa Z
Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825
CC. No

Firma apoderado
T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Cúcuta Fecha 02-06-2021 Hora 13:20

Noticia criminal No. 176654089061202000073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Esfero

REALICE EL ABECEDARIO EN MAYUSCULA SOSTENIDA

A B C D E F G H I J K L LL M N Ñ O P

Q R RR S T U V W X Y Z

A B C D E F G H I J K L LL

M N Ñ O P Q R RR S T U V

W X Y Z

REALICE EL ABECEDARIO EN MINUSCULA

a b c d e f g h i j k l ll

m n ñ o p q r rr s t u

v w x y z.

a b c d e f g h i j k l

ll m n ñ o p q r rr s t u

v w x y z

Firma:

Bárbara Rosa Villa Z

Nombres y Apellidos muestradante

95.245.825.

CC. No

INDICE DERECHO

Firma apoderado

T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 14:00

Noticia criminal No. 176654108900120200073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Esfero

FECHA	HORA	GR	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA	CLASE ARMA	SERIE ARMA
25	Mayo		2018	25	Mayo	2018
Tres millones de pesos moneda corriente.						
dos millones de pesos moneda corriente.						
Un millon de pesos moneda corriente.						
25	Mayo		2018	25	Mayo	2018
Tres millones de pesos moneda corriente						
dos millones de pesos moneda corriente						
Un millon ole pesos moneda corriente						
25	Mayo		2018	25	Mayo	2018
Tres millones de pesos moneda corriente.						

Firma:
Bárbara Rosa Villa Z.
Nombres y Apellidos muestradante
25.245.825
CC. No

INDICE DERECHO

Firma apoderado
T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad Sanlosé Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 14:26

Noticia criminal No. 176650B900126020000073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Espero

Señor (es) Bárbara Rosa Villa Z el 25 de Mayo del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez.

La suma de Un millon de pesos moneda corriente

Ciudad San José Caldas Fecha 25-mayo-2018

Señor (es) Bárbara Rosa Villa Z el 15 de marzo del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez

La suma de Dos millones de pesos moneda corriente

Ciudad San José Caldas Fecha 15-marzo-2018

Señor (es) Bárbara Rosa Villa Z el 15 de Junio del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez

La suma de tres millones de pesos moneda corriente

Ciudad San José Fecha 15-Junio-2018

Firma: BRC

Bárbara Rosa Villa Z
Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825
CC. No

Firma apoderado
T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Página _____ de _____ páginas

Ciudad San José caldas Fecha 02-06-2021 Hora 13:42

Noticia criminal No. 176654089001202000073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Espero

INVENTE FIRMAS

Bárbara R.

Bárbara R

BRZ

BZ

BVZ.

Barbara Rosa

B Rosa Villa Z.

B Villa Zapata

bárbara Rosa V. Z

B Rosa V. Z

barbara R

BRVZ.

BR

Bárbara Rosa Vazquez.

Bárbara RZ.

BRZ.

B R. Villa Z

BRVZ

B.R.V.Z.

Firma:

Bárbara Rosa Villa Z

Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825

CC. No

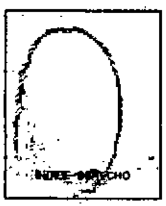

Firma apoderado

T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

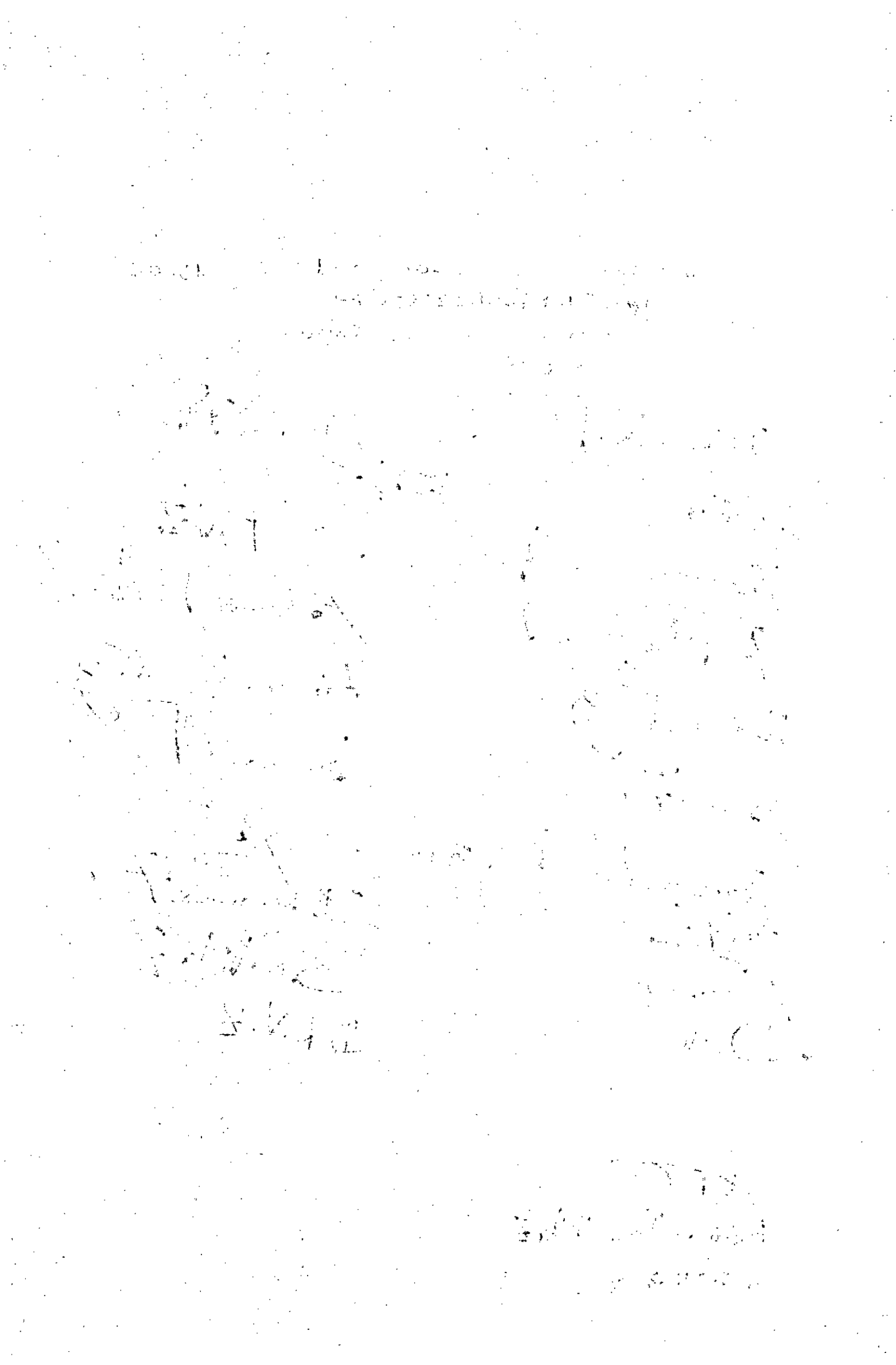

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Caldas Fecha 02-06-2021 Hora 14:13

Noticia criminal No. 176650089001202000073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Espero

Señor (es) Bárbara Rosa Villa Z el 25 de Mayo del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez.

La suma de Un millón de pesos moneda corriente

Ciudad San José Caldas Fecha 25-Mayo 2018

Señor (es) Bárbara Rosa Villa Z el 15 de marzo del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez.

La suma de Dos millones de pesos moneda Corriente

Ciudad Sanjose Caldas Fecha 15-marzo-2018

Señor (es) Bárbara Rosa Villa Z el 15 de Junio del 2018

A la orden de: Augusto Zapata Sanchez

La suma de Tres millones de pesos moneda corriente

Ciudad San Jose Fecha 15-Junio-2018

Firma: BZ

Bárbara Rosa Villa Z
Nombres y Apellidos muestradante

95.245.825
CC. No

Firma apoderado
T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Página _____ de _____ páginas

Ciudad San Jose G. Fecha 02-05-2021 Hora 14:33

Noticia criminal No. 11766100894012020000073

Escritura con mano izquierda Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Esfero

Señor (es) Barbara Rosa Villa Z el 23 de mayo del 2018

A la orden de Augusto Zapata Sanchez

La suma de	Un millon de pesos moneda corriente

Ciudad San Jose G. Fecha 25 mayo 2018

Señor (es) Barbara Rosa Villa Z el 15 de Mayo del 2018

A la orden de: Agusto Zapata Sanchez

La suma de	Dos millones de pesos moneda corriente

Ciudad San Jose Fecha 25 mayo 2018

Señor (es) Barbara R. Villa el 15 de Enero del 2018

A la orden de: Agusto Zapata Sanchez

La suma de	Tres millones de pesos moneda corriente

Ciudad San Jose Fecha 15 Enero 2018

Firma:

Barbara R. Villa

Nombres y Apellidos muestradante

CC. No

Firma apoderado

T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial

Página ___ de 12	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Ciudad San José Fecha 02-06-2021 Hora 14:50

Noticia criminal No. 176654089001202000073

Escritura con mano derecha Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Esfero

Bárbara Rosa Villa Z	Augusto Zapata Sanchez
Un millón pesos	Tres millones de pesos
Bárbara Rosa Villa Z	Augusto Zapata Sanchez
Dos millones de pesos	Dos millones de pesos
Bárbara Rosa Villa Z	Augusto Zapata Sanchez
Un millón de pesos	Tres millones de pesos
Bárbara Rosa Villa Z	Augusto Zapata Sanchez
Dos millones de pesos	Dos millones de pesos
Bárbara Rosa Villa Z	Augusto Zapata S.

BRV

Firma:

Bárbara Rosa Villa

Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825.

CC. No

INDICE DERECHO

Firma apoderado

T.P.

Firma funcionario de Policía Judicial

Página __ de___	PROCEDIMIENTO: RECOLECTAR MUESTRAS DE ESCRITURA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0004		
Fecha: 02-07-2012	DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL	
Versión: 0		

Página _____ de _____ páginas

Ciudad San José Caldas Fecha 02 - 06 - 2021 Hora 24:06

Noticia criminal No. 17 OG 54O0840O1202 1000 07

Escritura con mano (derecha) Posición Sentada

Elemento escritor utilizado: Esfero izquierda

Bárbara R. Villa Z	
Bárbara R. Villa Z	
Bárbara R. Villa Z	
Bárbara R. Villa Z	
Bárbara R. Villa Z	
Bárbara R. Villa Z	
Bárbara R. Villa Z	

Firma:

Bárbara R. Villa Z

Nombres y Apellidos muestradante

25.245.825

CC. No

INDICE DERECHO

firma del apoderado

T.P.

Firma Funcionario de Policía Judicial